



Parroquia de San Pablo

C/ Greco, 1. 30006 MURCIA
Tel 968 24 48 47
ppablomurcia@diocesisdecartagena.org
www.sanpablomurcia.es

CATEQUESIS COMUNIÓN CURSO 2025 - 2026

Niños de 2º de Primaria

INSCRIPCIÓN 1º CURSO DE CATEQUESIS DE PRIMERA COMUNIÓN

Nombre y Apellidos del Niño/a _____

Fecha Nacimiento _____ Teléf. fijo _____ Teléf. Móvil _____

Correo electrónico _____

Calle _____ Nº _____ Piso _____

Nombre y apellidos del Padre _____

Nombre y apellidos de la Madre _____

Matriculado/a en el COLEGIO _____

Nombre del Profesor/a de Religión _____

Número total de hermanos (contando al niño/a) _____ Lugar que ocupa entre ellos _____

BAUTIZADO/A en la Parroquia de _____

El día _____ Libro _____ Folio _____ Número _____

(Si no está bautizado/a en San Pablo, ha de traer un certificado de Bautismo)

DECLARACIÓN DE LOS PADRES

Nosotros, los padres de _____, prometimos educarlo/a en la fe el día de su bautismo. Ahora deseamos que la Parroquia nos ayude en la preparación para la Primera Comunión. Habiendo leído el capítulo del Directorio diocesano respecto a la Primera Comunión y sabiendo que somos los primeros responsables de la educación en la fe de nuestro/a hijo/a, lo/la hemos matriculado en clase de Religión y estamos dispuestos a participar con él/ella en las actividades que sean necesarias, tanto en casa como en la Parroquia, en estrecho contacto con sus catequistas y con los sacerdotes.

Murcia, a _____ de _____ de 2025.

Firma del Padre

Firma de la Madre

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS: En cumplimiento del Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia Católica en España y de la LOPDPGDD 3/2018 de 5 de diciembre, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero cuyo responsable es la PARROQUIA DE SAN PABLO DE MURCIA, y que serán objeto de tratamiento con el fin de atender a su solicitud. Los datos que nos ha proporcionado se conservarán mientras no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Su comunicación a otras entidades eclesásticas está permitida si es consecuencia del cumplimiento de una norma o necesario para la realización de sus fines lícitos de conformidad con el artículo 6 del Decreto General de la CEE sobre la Protección de Datos de la Iglesia Católica en España. En cumplimiento de los artículos 17 a 24 del Decreto General usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose a la dirección de la parroquia indicada anteriormente.

ENTREGAR EN LA PARROQUIA ANTES DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARROQUIA DE SAN PABLO

C/ Greco, 1. 30006 MURCIA
Tel 968 24 48 47 – ppablomurcia@diocesisdecartagena.org
www.sanpablomurcia.es

Del Directorio Diocesano para la Pastoral de los Sacramentos: La primera comunión de los niños

21. La catequesis para la Primera Comunión debe estar insertada dentro de un proceso de catequesis infantil continuada, de modo que los niños hayan tenido una educación en la fe apropiada a su edad y sientan un deseo personal y gozoso de recibirla. La catequesis de preparación a la Primera Comunión es una etapa importante de esa educación en la fe. No debe ser un momento aislado en la vida del cristiano, sino que ha de insertarse en el proceso continuo de maduración de la fe.

22. En este proceso de educación en la fe la familia tiene una importancia crucial. Ante las diversas situaciones familiares que se presentan en nuestra sociedad y que ponen en dificultad este proceso, fomenten los pastores una pastoral familiar que suponga, entre otras cosas, una efectiva colaboración con los padres en su tarea de educar en la fe a sus hijos.

23. Los padres, como primeros responsables de la educación en la fe de sus hijos, deben intervenir lo más activamente posible, informándose detalladamente de la colaboración que se espera de ellos, asistiendo a las reuniones programadas, siendo ellos mismos catequistas, etc. (cf. CIC 914). Así, la catequesis debe tener también, junto con la dimensión parroquial, una dimensión familiar, como ocasión oportuna para sensibilizar a los padres en la tarea de la educación cristiana de sus hijos. Esto se puede hacer, por ejemplo, organizando reuniones periódicas de formación con los padres a lo largo de los años de la catequesis de sus hijos, o en el primer momento de despertar religioso, o por medio de la oración en familia, de tareas que se les encomiendan, etc.

24. Los niños que comienzan la catequesis preparatoria a la Primera Comunión han de aportar un certificado de Bautismo, o al menos una nota simple del mismo.

25. El material catequético básico para ser utilizado en esta etapa es el catecismo *Jesús es el Señor*, de la CEE, que se puede complementar con los distintos materiales que lo adaptan al proceso catequético.

26. El tiempo de la catequesis de preparación se ha de extender a lo largo de dos cursos escolares (cf. CIC 777, § 2).

27. La Primera Comunión, por tanto, no se recibirá antes de los nueve años o mientras se cursa 3º de Primaria.

28. Para hacer la Primera Comunión dos hermanos juntos, el mayor debe esperar al menor hasta que éste complete su formación (cf. CIC 913, § 1).

29. Durante los años de la catequesis de preparación pueden hacerse ritos de inspiración catecumenal adaptados a los niños: rito de entrada, entrega de la cruz, recuerdo del bautismo, etc. Si entre los niños que se preparan hay alguno que no ha sido bautizado y que por tanto ha de seguir las indicaciones del RICA para estos casos, hágase siempre con la participación de los otros niños.

30. La preparación y la celebración de la Primera Comunión se hará de ordinario en la Parroquia. En el caso que la preparación o la celebración se haga en un Colegio Católico se buscarán cauces de participación de los niños en sus Parroquias.

31. No se admita a un niño a hacer la Primera Comunión en una parroquia distinta a aquella en la que ha hecho la catequesis sin una autorización del párroco y un certificado de haber completado la formación requerida y de reunir las condiciones necesarias para la recepción.

32. En la preparación inmediata a la recepción de la Primera Comunión, téngase muy en cuenta y cuídese con esmero la celebración por primera vez del Sacramento de la Penitencia, al que también ha preparado la catequesis sobre todo el último año. Sería deseable que los padres y padrinos de los niños recibieran el Sacramento de la Penitencia al mismo tiempo que los niños.

33. La celebración debe estar preparada cuidadosamente, de forma que todo esté en función de la recepción del sacramento, para ayudar a los niños a que, en la medida de sus capacidades, comprendan y vivan el Misterio de la Eucaristía, evitando todo lo que pueda distraer o dificultar la participación.

34. En la celebración de las Primeras Comuniones, como de los demás sacramentos, siguen vigentes las Normas sobre la presencia de fotógrafos y operadores de vídeo en las celebraciones litúrgicas (BOO, febrero 1990, pp. 50-51; en Secretaría General del Obispado se puede consultar la actualización que se hizo en 2007 de estas normas). Procúrese en la medida de lo posible que la presencia de estos profesionales no impida la participación activa y fructuosa de los niños ni la del resto de la asamblea. Por las mismas razones, evítense las iniciativas particulares de los familiares en el tema de las fotografías.

35. El sacerdote ha de tener en cuenta, tanto para la Primera Comunión como para la primera recepción del Sacramento de la Penitencia, las posibles circunstancias extraordinarias que se pueden plantear, tanto a nivel físico –por ejemplo, la enfermedad celíaca, a la que anteriormente se ha hecho referencia-, como a nivel psíquico -niños discapacitados psíquicos-, cuidando en lo posible el discernimiento, la acogida pastoral y la caridad cristiana, que debe prevalecer en situaciones que para los padres no son fáciles.

36. Exhórtese a los padres a la sencillez, sobriedad y alegría en la celebración posterior a la Primera Comunión, de modo que lo accesorio no ocupe el primer lugar de la atención del niño.

37. Dado que la preparación para la Primera Comunión se sitúa dentro de un proceso de catequesis infantil continuada, los niños, después de recibirla han de seguir madurando en su fe mediante la catequesis de postcomunión y la participación en la Eucaristía (cf. CIC 777, § 3, LIC 101-106).